

**RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN
- RAE -**



UNIVERSIDAD CATÓLICA
de Colombia
Vigilada Mineducación

RIUCaC

**FACULTAD DE DERECHO
PROGRAMA DE DERECHO
BOGOTÁ D.C.**

LICENCIA CREATIVE COMMONS:

Atribución	<input type="checkbox"/>	Atribución no comercial	<input checked="" type="checkbox"/>	Atribución no comercial sin derivadas	<input type="checkbox"/>
Atribución no comercial compartir igual	<input type="checkbox"/>	Atribución sin derivadas	<input type="checkbox"/>	Atribución compartir igual	<input type="checkbox"/>

AÑO DE ELABORACIÓN: 2019

TÍTULO: Procuraduría General de la Nación en el Marco de Justicia Transicional.

AUTOR (ES): García Ramírez, Andrés Felipe.

DIRECTOR(ES)/ASESOR(ES): Caldera Ynfante, Jesús Enrique.

MODALIDAD: Artículo de investigación.

PÁGINAS: 35 **TABLAS:** 0 **CUADROS:** 0 **FIGURAS:** 0 **ANEXOS:** 0

CONTENIDO: INTRODUCCIÓN
1. CONTENIDO HISTORICO
2. PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION
3. CONCLUSIONES
BIBLIOGRAFÍA

DESCRIPCIÓN: En un entorno transicional donde la implementación de la paz comprende ser un pilar central de los objetivos estatales, ello implica la configuración de medidas y políticas que apunten a la satisfacción y garantía de este derecho fundamental, por ello, que su acercamiento deba darse de una modalidad optima y garantista, a lo cual, bajo una trazabilidad funcional de la Procuraduría General de la Nación, puede verse la indispensabilidad e importancia

**RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN
- RAE -**



UNIVERSIDAD CATÓLICA
de Colombia
Vigilada Mineducación

RIUCaC

de esta insitución para conformar mecanismos que acercan el afianzamiento de los objetivos naturales y característicos de un sistema de justicia transicional.

METODOLOGÍA: Mediante un modelo de investigación dogmatica se logró agrupar y recoger los elementos normativos que constituyen la materia objeto de investigacion, de aquí y mediante una investigación herméutica se contempla a partir del fundamento natural de la norma, el alcance y la consecuencia que esta conlleva dentro del ámbito que recoge el escenario juridico.

PALABRAS CLAVE: DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA TRANSICIONAL, COLOMBIA, CONFLICTO INTERNO, PAZ, GARANTÍAS, PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.

CONCLUSIONES: Lo anteriormente descrito permite visualizar que mediante una corporación como los es la Procuraduría General de la Nación a razón de sus atribuciones funcionales, como garante de la Constitución y los derechos fundamentales, ampara objetivos que son intrínsecamente a un sistema de Justicia Transicional, es por ello, que su intervención más allá de una estipulación constitucional, radica en la promoción para la construcción de una paz estable y duradera, otorgando garantías estatales en todos los ámbitos de actuación institucional del ministerio Público, contemplando los principios rectores del respeto de la dignidad humana, desarrollando actuaciones orientadas a la promoción, respeto y goce efectivo de los derechos humanos fundamentales, núcleo esencial de la democracia, vista como un derecho fundamental, para que gozando del derecho a la paz, toda persona humana en la sociedad colombiana pueda realizar sus proyectos de vida dentro del Estado social de derecho que adoptó la República de Colombia.

Su colaboración esboza en criterios de seguridad y garantía atendiendo sus elementos de vigilancia y control, a su vez su participación facilita y permite a las víctimas un acercamiento temprano a los modelos de verdad, reparación y justicia, otorgándoles garantías sobre la aplicación de los entes normativos y la ejecución de los mismos aplicando, entre otras normas, el Acto Legislativo 01 de 2017 y las Resoluciones especiales del Ministerio Público que facultan la intervención de la Procuraduría con un elenco de potestades y garantías a favor de las víctimas del conflicto armado interno, en general, y en los procesos que se sigan ante la jurisdicción especial para la paz de manera particular.



Es de este modo como resulta indispensable la participación de dicha Corporación, ya que a través de su funcionalidad se aporta al cumplimiento de criterios de carácter internacional, y segmentos nacionales, constituyendo un pilar estructural para la construcción de una paz estable y duradera, en medio de grandes dificultades, como presupuesto para el desarrollo humano armónico y el progreso económico en la sociedad colombiana donde el conflicto sea superado mediante el fomento de la convivencia civilizada y la promoción de la democracia entendida como un derecho fundamental ligado a la dignidad humana.

FUENTES:

Bibliográficas.

Agudelo Giraldo O. A. (2016). Fundamentación y aplicabilidad de la justicia transicional en Colombia. Bogotá D.C. Universidad Católica de Colombia. Facultad de Derecho.

Agudelo Giraldo O. A. (2017). Análisis y aplicación de los derechos humanos en el contexto de la Corte Interamericana, Bogotá D.C. Universidad Católica de Colombia. Facultad de Derecho.

Arbour L. (2007). Economic and social justice for societies in transition. New York. University Journal of International Law and Politics.

Barbosa F. (2017). ¿Justicia transicional o impunidad? Bogotá D.C. Géminis S.A.S.

Caldera Ynfante, J. (2018a). La democracia como derecho fundamental: Ideas sobre un modelo de Democracia Integral. Venezuela. Revista de Ciencias Humanas y Sociales. Universidad del Zulia.

Caldera Ynfante, J. (2018b). La forja del Estado Democrático Constitucional y su relación con la Democracia Integral. Utopía y Praxis, Revista Internacional de Filosofía Iberoamericana y Teoría Social. Venezuela. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad del Zulia.

Caldera Ynfante, J. (2018c). Democracia Integral: Un derecho fundamental para el logro de la dignidad humana, el proyecto de vida valioso y la felicidad social. Bogotá D.C. Editorial Nueva Jurídica.

Caldera Ynfante, J. (2018d). Construyamos la Nueva Venezuela: Plan de Rescate Financiero de la Soberanía Nacional. Bogotá D.C. Editorial CABECA.

Centro Nacional de Memoria Histórica (2013). ¡Basta ya! Colombia. Imprenta Nacional.

Chávez Hernández E. (2016). Derechos Humanos paz y posconflicto en Colombia. Bogotá D.C. Universidad Católica de Colombia, Facultad de Derecho.

**RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN
- RAE -**



UNIVERSIDAD CATÓLICA
de Colombia
Vigilada Mineducación

RIUCaC

Constitución Política de Colombia [Const.] (1991) Trigésima Primera Edición. Bogotá D.C, Colombia. Leyer.

Instituto de Estudios del Ministerio Publico [IEMP] (2002). Función preventiva: de la Procuraduría General de la Nación en materia de Derechos Humanos. Bogotá D.C. Imprenta Nacional de Colombia.

Instituto de Estudios del Ministerio Publico [IEMP] (2005). Dogmática practicable del Derecho Disciplinario. Bogotá D.C. Imprenta Nacional de Colombia.

Instituto de Estudios del Ministerio Publico [IEMP] (2006). El Ministerio público en el Estado Social de Derecho. Bogotá D.C. Imprenta Nacional de Colombia.

Instituto Colombiano de Derecho Disciplinario. (2008). Lecciones de Derecho Disciplinario. Bogotá D.C. Imprenta Nacional de Colombia.

Kant, I. (1961) Critica de la Razón Pura I. Buenos Aires. Editorial Losada.

López Viveros M. A. (2016). Dinámicas de posconflicto, supuestos para la paz. Bogotá D.C. Universidad Libre.

Montoya Ruiz S. (2017). Política exterior y diplomacia cultural: hacia Colombia en posconflicto. Bogotá D.C. Universidad Católica de Colombia, Facultad de Derecho.

ONU (1984). Resolución 39/11. Declaración sobre el derecho de los pueblos a la paz. Nueva York, Estados Unidos. Asamblea General

ONU (2005). Resolución 60/147. Principios y directrices básicos sobre el derecho de las víctimas de violaciones manifiestas de las normas internacionales de derechos humanos y de violaciones graves del derecho internacional humanitario a interponer recursos y obtener reparaciones. Nueva York – Estados Unidos. Asamblea General.

Presidencia de la Republica (22 de Febrero de 2000) Decreto 262. DO: 43.904.

Procuraduría General de la Nación. (1990). Guía del sistema jurídico de los derechos humanos. Colombia. Procuraduría delegada para la Defensa de los Derechos Humanos.

Procuraduría General de la Nación. (2002). Memorias, seminarios Internacional: reforma a la estructura del Estado y Derechos Humanos. Embajada del reino Unido. PNUD. Fotolito América Ltda.

Procuraduría General de la Nación (2005). La vigilancia superior de la Procuraduría General de la Nación respecto del deber del Estado de prevenir las violaciones de los derechos humanos y las infracciones graves del Derecho internacional Humanitario. Bogotá D.C. Imprenta Nacional de Colombia.

Procuraduría General de la Nación (2017). Sistema integral de prevención la función preventiva a cargo de la Procuraduría General de la Nación. Bogotá D.C. RGD publicidad.



Procuraduría General de la Nación (2019a). Primer Informe al Congreso Sobre el Estado de Avance de la Implementación del Acuerdo de Paz 2016 – 2019. Bogotá D.C, Colombia. Delegada para el seguimiento al Acuerdo de Paz.

Suarez, J. M. (2004). Derechos Humanos en Colombia Veinticinco años, Comité permanente por la Defensa de los Derechos humanos. Colombia. Panamericana Formas e impresos S.A.

Tafur Charry, M. P. (2016). Precedente jurisprudencial en material de justicia transicional. Bogotá D.C. Universidad Católica de Colombia, Facultad de Derecho.

Torres Ávila, J. (2016). La transparencia y el buen gobierno: una perspectiva desde los derechos humanos y las obligaciones de los gobiernos locales. Bogotá D.C. Universidad Católica de Colombia, Facultad de Derecho.

Jurisprudenciales.

Corte Constitucional – Sala Plena (1998). Sentencia C-743/98. [MP Fabio Morón Díaz].

Corte Constitucional – Sala plena (2016). Sentencia C – 054/16 [MP Luis Ernesto Vargas Silva]

Corte Constitucional – Sala Plena (2018) Sentencia C – 007/18 [MP Diana Fajardo Rivera].

Virtuales.

Comité Internacional de la Cruz Roja (2012). Conflictos internos u otras situaciones de violencia: ¿cuál es la diferencia para las víctimas? Recuperado de: <https://www.icrc.org/es/doc/resources/documents/interview/2012/12-10-niac-non-international-armed-conflict.htm>.

Noticias Caracol (2019). Atención: Iván Márquez, Jesús Santrich, el Paisa y Romaña retoman las armas. YouTube. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=s4pWqYLeuEI>

ONU (2014). Justicia transicional y derechos económicos, sociales y culturales. Nueva York y Ginebra: Oficina del Alto Comisionado. Recuperado de: https://www.ohchr.org/Documents/Publications/HR-PUB-13-05_sp.pdf.

Plan estratégico 2017 – 2021 – Misión de la procuraduría General de la Nación, recuperado de: <https://www.procuraduria.gov.co/relatoria/media/file/57%20Plan%20Estrat%C3%A9gico%20Institucional%202017%20-%202021.pdf>.

Procuraduría General de la Nación (2019b). Seguimiento al Proceso de Ajustes al Plan Nacional de Acción Territorial 2016 – 2019 del Departamento de Bolívar. Recuperado de:

**RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN
- RAE -**



UNIVERSIDAD CATÓLICA
de Colombia
Vigilada Mineducación

RIUCaC

<https://www.procuraduria.gov.co/portal/media/file/INFORME%20PREVENTIVA%20OPAT%20%20FEB%202019.docx>